



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 1.10.2009 ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL Nº 161
Anula la /
DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA
MIEMBROS DE LA COMISION DE DIFUSION Y MARKETING

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: CESE DE VOCAL DE LA COMISION DE DIFUSION Y MARKETING DE LA RFEJYDA

V.º B.º

TEXTO:

Se participa que D. EDUARDO GALÁN PALLA, miembro de la Comisión de Difusión y Marketing de esta RFEJYDA, de acuerdo con la Circular General nº 242 de fecha 13.12.2008, ha manifestado su decisión de cesar como Vocal de dicha Comisión Federativa, a quien se agradece su dedicación y trabajo durante el tiempo de desempeño.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 2009

La Secretaria General

Fdo.: Victoria Romero Navas

